

DECRETO ALCALDICIO N° 002156

QUINTERO, 08 JUN. 2015

**VISTOS:**

Lo aprobado en el presupuesto Municipal año 2015, según Decreto Alcaldicio N° 5252 de fecha 31/12/2014.

Oficio N°131 de fecha de 05/06/2015, mediante el cual, se solicita traspaso para proceder a cancelar cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios de mes de Mayo de jardines infantiles en convenio JUNJI por \$3.548.325.-

Traspaso, de acuerdo a la programación y flujo de caja correspondiente al mes de Junio de 2015.

El artículo 5°, letra b) de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

**DECRETO:**

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Administración y Finanzas a Traspasar una subvención de \$3.548.325.- (tres millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos), al Departamento de Educación.

2.- **TRASPÁSESE**, con cargo al Subtitulo 24, Ítem 03, Asignación 101, Sub. Asignación 001, Sub.Sub. Asignación 002 Transferencia a Otras Entidades Públicas, A Servicios Incorporados a su Gestión A Educación, JUNJI desde la cuenta corriente N° 22909019943 "I. Municipalidad de Quintero. Fondos Ordinarios" a la cuenta corriente N° 22909000011 "I. Municipalidad de Quintero, JUNJI".

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administrador Municipal.
- 4.- Dirección Control.
- 5.- Administración y Finanzas IMQ. (2)
- 6.- Administración y Finanzas DAEM.

ORD. N° 131

ANT.: No Hay

MAT.: Informa traspaso de fondos  
Municipales.

QUINTERO, 05 de Junio del 2015

**DE: SR. DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**

**A: DIRECTORA DEPARTAMENTO DE ADM. Y FINANZAS I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO(S)**

1. Me permito solicitar a usted, los recursos que a continuación se señalan con los fines que se indican:

Traspaso de fondos Municipales para cancelar las cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, correspondientes a las remuneraciones del mes de Mayo del personal de los Jardines Infantiles en Convenio JUNJI, por un monto de \$3.548.325.- ( Tres millones quinientos cuarenta y ocho mil trescientos veinticinco pesos), que deberán ser transferidos a mas tardar el día 9 de Junio del 2015.

2. Además se solicita un traspaso por un monto de \$1.050.842.- (Un millón cincuenta mil ochocientos cuarenta y dos pesos), para solventar el pago de Consumos Básicos que deberán ser transferidos, durante el mes de Junio.

Al respecto, agradezco una respuesta favorable a la mayor brevedad ya que permitirá cumplir con las obligaciones contractuales de este Municipio con sus funcionarios.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.



*[Handwritten Signature]*  
PATRICIO NOACK GONZALEZ.  
DIRECTOR DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

1 -Dir. De Adm. y Finanzas

CORRESPONDENCIA  
RECIBIDA  
FINANZAS